



Dr. Álvaro Rodríguez Gama  
VIII-28-2000 Editor

### Hospital San Juan de Dios: Las consecuencias del radicalismo

El Dr. Casallas fue designado el 10 de Mayo del 2000 como Director de la Fundación San Juan de Dios, como su representante legal y Director del Hospital. En los pocos meses que han transcurrido desde entonces el Hospital sigue sumido en su persistente crisis estructural; por esto es positivo que la Superintendencia le haya autorizado nuevamente atender pacientes y se haya admitido como prioritario contratarlo para la prestación de servicios en la Ley de Adición Presupuestal de la Nación. Hoy es también posible percibir cuán perjudicial fue el colapso que afrontó el Hospital como consecuencia de las políticas adoptadas por la Junta Directiva de la Fundación en los primeros meses de este año, estimulada en gran parte por la posición de la representación de la Universidad Nacional, en manos del Rector General.

Resumiendo, estas políticas fueron las siguientes: la renuncia del Director del Hospital, la renuncia de la Junta Directiva el 21 de Febrero del 2000, la cual no fue aceptada, la reiterada negativa de la Junta a funcionar como tal, y la negativa a designar Director del Hospital. Esto dejó la Fundación y el Hospital San Juan de Dios acéfalos. El Hospital, por tanto, dejó de responder hasta los compromisos más pequeños y se paralizó por completo y de manera permanente. Esta perspectiva abrió, ante la carencia de recursos financieros para liquidar la Fundación, la posibilidad de liquidación inmediata y física en las peores condiciones, o sea res-

pondiendo a las deudas con su patrimonio (instalaciones, equipos, etc.). Otra consecuencia fue el incremento del nivel de confrontación y distanciamiento de los sectores que hacen parte de la Fundación; en especial, el sindicato adoptó una vez más una actitud agresiva que se dirigió contra la Junta, el Hospital y la propia Universidad.

De esta manera, se cumplió un primer ciclo en la participación de la Universidad Nacional en la Junta Directiva de la Fundación San Juan de Dios; participación que se inició con el Decreto 371 del 98, por el cual la propia Universidad logró modificar los estatutos de la Fundación e ingresar a la Junta Directiva de la misma. ¿Porqué de repente la Universidad impuso políticas que dejaban a la Fundación y al Hospital San Juan de Dios a la deriva.?

### Un comodo radicalismo

Un cambio importante en la interpretación de la situación de la Fundación y el Hospital explica tales políticas. A finales de 1999, la Junta Directiva comentaba la situación de la siguiente manera: "...múltiples causas que se han venido acumulando desde hace muchos años. Entre ellas, indudablemente, las principales tienen que ver con su deficiente administración, especialmente durante el amplio período de intervención de los hospitales por el Gobierno Nacional, con sus formas de organización y funcionamiento, con sus modalidades de gestión y el régimen convencional de sus empleados y trabajadores, con la imposibilidad de utilización de activos patrimoniales de la Fundación, que fueron entregadas en otra época en comodato, sin contraprestación alguna, a diversas entidades...con los efectos producidos por el nuevo sistema de seguri-

dad social en salud introducido por la ley 100 de 1993." (Carta de la Junta Directiva de la fundación San Juan de Dios a Andrés Pastrana, Octubre 5/99).

A partir de Febrero del 2000 la Dirección de la Universidad adoptó una posición desequilibrada. Aunque acepta que la crisis de aquellas instituciones tiene múltiples causas, centra todo problema en la responsabilidad del Gobierno Nacional y descarta todas las alternativas de manejo. En varios documentos de la Rectoría General se plantea que el Gobierno Nacional es el principal responsable de todos y cada uno de los graves problemas que afronta la Fundación y, además, debe proveer los recursos para atender el funcionamiento y las deudas de la misma. Y ante la carencia de estos recursos, "... el funcionamiento de la Junta Directiva carece de todo sentido..." (Moncayo VM. El San Juan y la Universidad Nacional. Rev. Fac. Med. U. Nal.48(2):63-64, 2000). Esta es, a todas luces, una posición radicalmente cómoda que dio lugar a las consecuencias negativas ya mencionadas.

### No olvidar lo conocido

Ciertamente, la crisis del Hospital San Juan tiene múltiples causas, antiguas y recientes, y varios responsables, viejos y nuevos. Es evidente que al Gobierno Nacional le cabe un conjunto de responsabilidades: entre otras, su persistente complacencia y ausencia de control sobre las decisiones de la Junta Directiva y de la Dirección del Hospital, tanto en materia del patrimonio, como de las convenciones colectivas y del manejo administrativo, antes y durante los muchos años de intervención en esta institución; así mismo, le cabe directa responsabilidad por no desarrollar mecanismos para proveer los re-

cursos que, con base en normas legales definidas desde la Ley 10 de 1990, hubiesen permitido, como lo solicitó la Junta Directiva en 1992, o sea antes de la implantación de la Ley 100, la liquidación de la Fundación y del Hospital, ya que para entonces resultaba claro que el hospital no era viable. Desde entonces los diversos gobiernos han mantenido esta actitud que ha prolongado la agonía del Hospital. De esta manera el Hospital San Juan de Dios arribó a la era de la ley 100 sin viabilidad financiera y con una crisis estructural a cuestas. Las normas y métodos de la ley 100 para las IPS, en especial los sistemas de contratación y de facturación, pusieron en evidencia que además esta institución no era sostenible desde el punto de vista operacional, aunque en algunos períodos logró equilibrar sus ingresos y gastos, al menos en las operaciones y obligaciones de corto plazo.

No menos evidentes, han sido los papeles que ha desempeñado la Junta Directiva, la Dirección del Hospital y la Universidad. De un lado, las equivocadas decisiones de la Junta sobre el manejo del patrimonio de la Fundación y en materia de Convenciones Colectivas y, de otro lado, el papel de la Universidad que orientó la gestión y cuyos profesores ocuparon sucesivamente el cargo de Director del Hospital. Por tanto, la "deficiente administración" tiene un alcance preciso. Incluso, desde 1997 diversas unidades académicas de la Universidad se involucraron progresivamente en la administración del Hospital. Y una vez conformada la nueva Junta Directiva, esta avaló, con el soporte de profesores de más de una Facultad de la Universidad, la convención colectiva que reiteró todas las perversiones de la misma. En consecuencia, si bien la nueva Junta Directiva no es directamente responsable de lo actuado en el pasado, es falso que no tenga nada que ver con la situación actual del

Hospital, como lo afirma el Rector: "...definitivamente no ha sido causada por la Junta Directiva, ni por ninguno de sus miembros, ni por sus decisiones..." (Moncayo VM, *ibid*)

No es necesario abundar sobre las ya conocidas responsabilidades que tiene el Sindicato en la crisis de la institución. Más de un estudio las ha puesto de presente: introdujo a lo largo de muchos años numerosas distorsiones y extravagancias laborales que pesan de manera importante sobre el Hospital y la propia Fundación, en lo relacionado con su viabilidad financiera, su estabilidad operacional, su régimen de personal, y su sistema salarial y pensional. Así mismo, ha sido un Sindicato que opera con base en la intimidación hacia otros empleados y funcionarios, o por medio de acciones anárquicas y agresivas, impidiendo que se expresen de manera democrática las diferentes posiciones que existen, incluso dentro de los propios empleados.

La inexcusable distorsión sobre las causas de la crisis y las responsabilidades que competen a cada uno de sus principales actores, se acompañó de dos estrategias cuyo principal expositor ha sido el Rector General de la Universidad. La primera de ellas es la "todo o nada". En esta opción, el futuro inmediato de la Fundación y el Hospital es pensado en términos de un arreglo completo e inmediato que resuelva los problemas del pasado y el presente o liquide las instituciones, sin ninguna otra alternativa a la vista. La segunda estrategia es "demnos el dinero y todo está arreglado". Esta opción destaca que el Gobierno Nacional debe entregar los recursos que le permitan responder a los pasivos prestacionales (pagaderos según la Junta en cómodas cuotas trimestrales hasta completar casi 100 mil millones de pesos), las deudas, etc., para sanear completamente la Institución, independientemente de que se hayan superado los problemas que die-

ron lugar a la crisis. Como es obvio, esta estrategia se convierte en una excusa para quienes desean recibir los recursos a cambio de nada, es decir, sin ceder ni un milímetro en las condiciones negativas que ellos mismos crearon y de las cuales se benefician. Estas estrategias llevaron al Hospital a la situación más crítica de toda su historia. Como consecuencia, la Junta Directiva se vio obligada a designar el Director y además le delegó al mismo todas las funciones que corresponden a la Junta Directiva de la Fundación. Decisión en la que, sin embargo, ni la Junta ni el Rector de la Universidad creen, ya que en las perspectivas estratégicas planteadas sin los recursos para la solución definitiva la Junta no tiene nada que hacer, y «...los mismos puede decirse de quien asuma su representación legal» (Moncayo VM, *ibid*).

Las experiencias de los últimos diez años indican que los resultados para liquidar la Fundación en condiciones apropiadas pueden tardar muchos años y que en esta perspectiva es indispensable manejar la crisis y operar con alternativas que den por lo menos operacionalidad y sostenibilidad al Hospital. Se requieren, por tanto, una Junta Directiva y una Dirección del Hospital dedicadas a las funciones que le son propias. Las opciones fundamentalistas al estilo del Sindicato, o las opciones del radicalismo rectoral cierran todas las puertas y, en cambio, continúan la tarea de abrir la sepultura. Si, además, se pudiese aspirar a soluciones parciales y progresivas, sería necesario poner en práctica un conjunto de políticas y consensos internos para remover los obstáculos que impiden la supervivencia del Hospital y para lograr con el Gobierno Nacional acuerdos al tiempo realistas y "honorables".

*Carlos Alberto Agudelo  
Profesor Asociado*